



# GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021  
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

IXTLAHUACA, MÉXICO, 4 DE MARZO DE 2021, AÑO 3, NÚMERO 80, VOLUMEN 1.



## IXTLAHUACA

TIERRA CON RAÍCES MAZAHUAS

**ACUERDOS DE LAS SESIONES  
DE CABILDO CELEBRADAS DEL  
03 AL 23 DE FEBRERO DE 2021**



<b>ACUERDOS DE LA NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021. 03 DE FEBRERO DE 2021.</b>	<b>5</b>
<b>ACUERDOS DE NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021. 11 DE FEBRERO DE 2021.</b>	<b>8</b>
<b>ACUERDOS DE NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021. 17 DE FEBRERO DE 2021.</b>	<b>19</b>
<b>ACUERDOS DE NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021. 23 DE FEBRERO DE 2021.</b>	<b>20</b>
<b>ACUERDOS DE DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021. 23 DE FEBRERO DE 2021.</b>	<b>23</b>





## **ACUERDOS DE LA NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021.**

**03 DE FEBRERO DE 2021.**

**ACUERDO IXT-AYU/448/2021** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 37 del Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2020; y 4, 5, 6, 13 y 25 fracción IV del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021; por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 03 de febrero de 2021.

**ACUERDO IXT-AYU/449/2021:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 37 del Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2020; y 4, 5, 6, 13 y 25 fracción III del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021; por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 27 de enero de 2021.

**ACUERDO IXT-AYU/450/2021:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo; 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Decreto Número 234 de la Gaceta de Gobierno del 26 de enero de 2021, por medio de la cual se promulga la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021, 31 y 32 del





Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2019; y 4, 5, 6, 13 y 25 fracción VI del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021; por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, Estado de México, se aprueban las bonificaciones a diversos impuestos municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2021, en los siguiente términos:

1. En Impuesto Predial una bonificación equivalente al 8%, 6% y 4% sobre su importe total cuando se realice en una sola exhibición durante los meses de enero, febrero y marzo respectivamente, del ejercicio fiscal del año 2021. Asimismo, cuando en los últimos dos años hayan cubierto sus obligaciones fiscales dentro de los plazos establecidos gozaran una bonificación del 8% adicional en el mes de enero, 6% en el mes de febrero y 2% en el mes de marzo.
2. En derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado una bonificación equivalente al 8%, 6% y 4% sobre su importe total cuando se realice en una sola exhibición durante los meses de enero, febrero y marzo respectivamente, del ejercicio fiscal del año 2021. Asimismo, cuando en los últimos dos años hayan cubierto sus obligaciones fiscales gozaran una bonificación del 4% adicional en el mes de enero y 2% en el mes de febrero.
3. Otorgar a favor de pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos, madres solteras ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes una bonificación de hasta el 34% en el pago del Impuesto Predial. La bonificación indicada se aplicará al propietario o poseedor que acredite que habita el inmueble.
4. Otorgar a favor de pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos, madres solteras ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes una bonificación de hasta el 38% en el pago de los derechos por suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento. La bonificación indicada se aplicará al propietario o poseedor que acredite que habita el inmueble sin incluir derivaciones.
5. Otorgar a favor de los propietarios o poseedores de inmuebles destinados a casa habitación, sujetos al pago del Impuesto Predial, y que se presenten a regularizar sus adeudos durante el ejercicio fiscal de 2021, estímulos fiscales a través de bonificaciones de hasta el 50% del monto del impuesto a su cargo por los ejercicios fiscales de 2019 y anteriores.

6. Otorgar en favor de los contribuyentes sujetos al pago de los Derechos por Suministro de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado que llevan a cabo la regularización de sus adeudos durante el ejercicio fiscal 2021, estímulos fiscales a través de bonificaciones de hasta el 50% del monto de la contribución a su cargo por los ejercicios fiscales anteriores, incluyendo los accesorios legales causados.
7. Realizar hasta un 50% de descuento de la contribución y hasta el 100% de descuento en recargos y actualizaciones en pago de Impuesto de Traslado de Dominio, derivado de las operaciones realizadas mediante programas de regularización de terreno de la tierra, promovidos por organismos públicos creados para tal efecto, en el municipio de Ixtlahuaca.
8. Autorización para condonar hasta el 100% de recargos en el pago de refrendo de licencias de funcionamiento en giros de bajo impacto.
9. Autorización a quien lo solicite para condonación en actualización y recargos de las diversas contribuciones para el ejercicio 2021.

**ACUERDO IXT-AYU/451/2021:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 37 del Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2020; y 4, 5, 6, 13 y 25 fracción VI del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021; por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, Estado de México, se aprueba la presentación del informe que emite el Secretario del Ayuntamiento, José Antonio Escudero Martínez, correspondiente al mes de enero de 2021, relativo al número y contenido de los expedientes turnados a Comisiones Edilicias.



# **ACUERDOS DE NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021.**

**11 DE FEBRERO DE 2021.**

**ACUERDO IXT-AYU/452/2021:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 del Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2021; y 4, 5, 6, 13 y 25 fracción IV del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021; por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 11 de febrero de 2021.

**ACUERDO IXT-AYU/453/2021:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 del Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2021; y 4, 5, 6, 13 y 25 fracción III del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021; por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 03 de febrero de 2021.

**ACUERDO IXT-AYU/454/2020:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 96 Bis fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 del Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2021; y 4, 5, 6, 13 y 25 fracción VI del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021; por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, Estado de México, se aprueba el “Programa Anual de Obra Pública del Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2021”, en los siguientes términos:

No.	ÁREA EJECUTORA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA 2021	FF 2021	MONTO PROGRAMADO 2021	SUMA DE MONTOS DE OBRAS CON PARTICIPACIÓN 2021
1	DDUOP	EJIDO DE ATOTONILCO	"AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONA NORTE DE LA COMUNIDAD, EN LA LOCALIDAD DE EJIDO DE ATOTONILCO, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,012,866.23	
2	DDUOP	BARRIO DE SHIRA	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO DE SHIRA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$755,579.25	
3	DDUOP	BARRIO DE TROJES	"AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DE LA IGLESIA HACIA EL RÍO EN LA MANZANA 2, EN LA LOCALIDAD DE BARRIO DE TROJES, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,175,998.82	
4	DDUOP	LA BANDERA	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL FRENTE A LA IGLESIA, EN LA LOCALIDAD DE LA BANDERA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$779,099.22	
5	DDUOP	BARRIO DE SAN JOAQUÍN EL JUNCO	"AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA ATRÁS DEL JARDÍN DE NIÑOS ARTURO MONTIEL ROJAS Y AVENIDA DE LOS MAESTROS, EN LA LOCALIDAD DE BARRIO DE SAN JOAQUÍN EL JUNCO, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,710,623.73	
6	DDUOP	BARRIO SAN JOAQUÍN LA CABECERA	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CAMINO REAL A SAN MIGUEL, EN LA LOCALIDAD DE BO. SAN JOAQUÍN LA CABECERA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,502,849.08	



No.	ÁREA EJECUTORA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA 2021	FF 2021	MONTO PROGRAMADO 2021	SUMA DE MONTO DE OBRAS CON PARTICIPACIÓN 2021
7	DDUOP	BARRIO DE SAN PEDRO LA CABECERA	"AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE BO. SAN PEDRO LA CABECERA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,523,999.43	
8	DDUOP	COLONIA CU-AUHTEMOC	"AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA A UN LADO DEL TANQUE ELEVADO, EN LA LOCALIDAD DE LA COL. CU-AUHTEMOC, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,019,998.98	
9	DDUOP	COLONIA FRANCISCO I. MADERO	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL EN DIRECCIÓN A LA PRIMARIA (CENTRO), EN LA LOCALIDAD DE LA COL. FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$881,264.12	
10	DDUOP	GUADALUPE DEL RIO	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL SALIDA A SAN FELIPE DEL PROGRESO, EN LA LOCALIDAD GUADALUPE DEL RIO, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,238,094.00	
11	DDUOP	COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA LOCALIDAD DE LA COL. LUIS DONALDO COLOSIO, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$952,380.00	
12	DDUOP	COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO ATRÁS DE ÓPTIMA E INTIMARK, EN LA LOCALIDAD DE LA COL. SAN FRANCISCO DE ASÍS".	FISMDF (2021)	\$1,185,593.99	
13	DDUOP	DOLORES ENYEGE	"AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL DEL TRAMO DE LA CARRETERA A LA IGLESIA, EN LA LOCALIDAD DE DOLORES ENYEGE, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,180,491.36	
14	DDUOP	EJIDO 20 DE NOVIEMBRE	"MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN TODA LA COMUNIDAD, EN LA LOCALIDAD DE EJIDO 20 DE NOVIEMBRE, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,047,618.00	

15	DDUOP	EL RINCÓN DE LOS PERALES	"AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE, EL RINCÓN DE LOS PERALES, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISDMF (2021)	\$1,048,116.79	
16	DDUOP	SAN IGNACIO DEL PEDREGAL (EL TECOMATE)	"AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CURVA, POR EL RÍO Y EL BOSQUE, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO DEL PEDREGAL (EL TECOMATE), MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISDMF (2021)	\$854,238.69	
17	DDUOP	EMILIANO ZAPATA	"AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISDMF (2021)	\$3,221,493.14	
18	DDUOP	GUADALUPE CACHI	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO SOBRE AVENIDA PRINCIPAL EN LA MANZANA 5, EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE CACHI, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISDMF (2021)	\$1,889,073.17	
19	DDUOP	HUEREJE	"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA TELESECUNDARIA "MELCHOR OCAMPO" Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA LOCALIDAD DE HUEREJE, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISDMF (2021)	\$1,150,000.00	
20	DDUOP	JALPA DE DOLORES	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DE LA PRIMARIA EN DIRECCIÓN AL PANTEÓN, EN LA LOCALIDAD DE JALPA DE DOLORES, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISDMF (2021)	\$936,490.01	
21	DDUOP	JALPA DE LOS BAÑOS	"CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL BACHILLERATO, DE LA LOCALIDAD DE JALPA DE BAÑOS, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISDMF (2021)	\$1,415,897.69	
22	DDUOP	LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISDMF (2021)	\$2,320,157.31	
23	DDUOP	LA CONCEPCIÓN ENYEGE	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO SAN VICENTE EN LA MANZANA 3, EN LA LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN ENYEGE, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISDMF (2021)	\$1,318,371.12	



24	DDUOP	SAN ILDEFONSO (LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL)	"CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA 0398 "MIGUEL HIDALGO", DE LA LOCALIDAD SAN ILDEFONSO (LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL), MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$934,831.87	
25	DDUOP	LA GUADALUPANA (EL SAUCO)	"MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE POZO PROFUNDO EL LLANITO, DE LA LOCALIDAD LA GUADALUPANA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,061,041.99	
26	DDUOP	EJIDO LA PURÍSIMA	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE QUE VA EN DIRECCIÓN AL CAMPO Y A LA DELEGACIÓN, EN LA LOCALIDAD LA PURÍSIMA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$940,015.06	
27	DDUOP	SAN ANDRÉS DEL PEDREGAL	"REHABILITACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE EN LA MANZANA 3, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS DEL PEDREGAL, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,296,045.76	
28	DDUOP	SAN ANTONIO BONIXI	"AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MANZANA MELCHOR OCAMPO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO BONIXI, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,508,724.17	
29	DDUOP	SAN ANTONIO DE LOS REMEDIOS	"CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS REMEDIOS, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$866,502.00	
30	DDUOP	SAN BARTOLO DEL LLANO	"AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LOS BARRIOS 3,8 Y 10, EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO DEL LLANO, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$3,838,041.38	
31	DDUOP	SAN CRISTÓBAL DE LOS BAÑOS	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL LIBRAMIENTO AL CENTRO DE SALUD, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LOS BAÑOS, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,937,951.20	
32	DDUOP	SAN FRANCISCO DE GUZMÁN	"AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA REFORMA, MANZANA INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE GUZMÁN, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,151,518.45	

33	DDUOP	SAN FRANCISCO DEL RÍO	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL RUMBO AL PREESCOLAR, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RÍO, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,175,998.82	
34	DDUOP	SAN FRANCISCO IXTLAHUACA	"MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE A UN COSTADO DE LAS VÍAS DEL FERROCARRIL, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO IXTLAHUACA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,064,567.05	
35	DDUOP	SAN IGNACIO DEL PEDREGAL	"AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS MANZANAS 1,2,3,4, Y 5, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO DEL PEDREGAL, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,021,091.36	
36	DDUOP	SAN ILDEFONSO	"AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS TORILES, EN LA LOCALIDAD DE SAN ILDEFONSO, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,898,089.07	
37	DDUOP	SAN ISIDRO BOXIPE	"AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE (VARIOS RAMALES) EN EL BARRIO 5, EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO BOXIPÉ, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,366,546.89	
38	DDUOP	SAN JERÓNIMO IXTAPAN-TONGO	"AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA MANZANA 1 ATRÁS DE LA IGLESIA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO IXTAPAN TONGO, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$2,061,379.98	
39	DDUOP	SAN JERÓNIMO LA CAÑADA	"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA VENTA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO LA CAÑADA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,019,998.98	
40	DDUOP	SAN JOSÉ DEL RÍO	"CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CARRETERA PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL RÍO, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,001,116.04	
41	DDUOP	SAN JUAN DE LAS MANZANAS	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL HACIA LA PREPARATORIA, EN LA LOCALIDAD SAN JUAN DE LAS MANZANAS, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,990,936.26	





42	DDUOP	SAN LORENZO TOXICO	"AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA MANZANA 1 SECCIÓN 1 Y 2, EN LOCALIDAD DE SAN LORENZO TOXICO, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$733,145.20	
43	DDUOP	SAN LORENZO TOXICO	"AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA MANZANA 5, EN LOCALIDAD DE SAN LORENZO TOXICO, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$733,145.20	
44	DDUOP	SAN LORENZO TOXICO	"AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA MANZANA 7 SECCIÓN 4 Y 1, EN LOCALIDAD DE SAN LORENZO TOXICO, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$733,145.20	
45	DDUOP	SAN LORENZO TOXICO	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA MANZANA 8 SECCIÓN 1 Y 2, EN LOCALIDAD DE SAN LORENZO TOXICO, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$733,145.20	
46	DDUOP	SAN MATEO IXTLAHUACA	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA MANZANA 2 A UN COSTADO DE LA SECUNDARIA, EN LA LOCALIDAD SAN MATEO IXTLAHUACA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,390,047.27	
47	DDUOP	SAN MIGUEL EL ALTO	"CONTINUACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL EL ALTO, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$794,593.80	
48	DDUOP	SAN MIGUEL ENYEGE	"AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO RUMBO A LA PREPARATORIA HACIA LA CLÍNICA, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ENYEGE, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,427,647.87	
49	DDUOP	SAN PABLO DE LOS REMEDIOS	"AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN DOS PARAJES (ZONA CENTRO Y ZONA RUMBO AL PANTEÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO DE LOS REMEDIOS, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,104,517.70	
50	DDUOP	SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS BAÑOS, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$4,221,983.00	

51	DDUOP	SANTA ANA IXTLAHUACA	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO 1 MANZANA 1, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA IXTLAHUACA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,915,280.68	
52	DDUOP	SANTA ANA LA LADERA	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA LA LADERA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,635,626.20	
53	DDUOP	SANTA MARÍA DEL LLANO	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VÍA PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DEL LLANO, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$1,783,292.60	
54	DDUOP	SANTA MARÍA DE GUADALUPE	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ISIDRO FABELA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$915,339.66	
55	DDUOP	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GUSTAVO BAZ RUMBO AL CENTRO DE SALUD Y CALLE AVENIDA CHAPULTEPEC, EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA"	FISMDF (2021)	\$2,863,545.54	
56	DDUOP	BARRIO DE SANTO DOMINGO HUEREJE	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO TRAMO JARDÍN DE NIÑOS HACIA EL POZO, EN LA LOCALIDAD DE BARRIO SANTO DOMINGO HUEREJE, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF (2021)	\$899,999.10	
57	DDUOP	SAN LORENZO TOXICO	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO PRINCIPAL EN IXTLAHUACA, LOCALIDAD SAN LORENZO TOXICO, ASENTAMIENTO SAN LORENZO TOXICO."	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$4,800,000.00	
58	DDUOP	SAN BARTOLO DEL LLANO.	"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL No. 176. EN IXTLAHUACA, LOCALIDAD SAN BARTOLO DEL LLANO, ASENTAMIENTO SAN BARTOLO DEL LLANO."	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$1,350,000.00	





59	DDUOP	SAN BATOLO DEL LLANO	"CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS "PROFRA. CONCEPCIÓN ORTIZ VILLAVICENCIO" EN IXTLAHUACA, LOCALIDAD SAN BARTOLO DEL LLANO, ASENTAMIENTO SAN BARTOLO DEL LLANO Bo. 4."	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$1,150,000.00	
60	DDUOP	SAN LORENZO TOXICO	"CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS "GRAL. FELIPE BERRIOZABAL" EN IXTLAHUACA, LOCALIDAD SAN LORENZO TOXICO, ASENTAMIENTO SAN LORENZO TOXICO MZA.7."	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$1,150,000.00	
61	DDUOP	BARRIO SAN JOAQUÍN EL JUNCO	"TERMINACIÓN DE AULA EN LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS "GABRIELA MISTRAL" EN IXTLAHUACA, LOCALIDAD BARRIO SAN JOAQUÍN EL JUNCO, ASENTAMIENTO BARRIO SAN JOAQUÍN EL JUNCO."	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$200,000.00	
62	DDUOP	SAN BARTOLO DEL LLANO.	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EL ROSAL QUINTA ETAPA EN IXTLAHUACA, LOCALIDAD SAN BARTOLO DEL LLANO, ASENTAMIENTO SAN BARTOLO DEL LLANO."	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$2,500,000.00	
63	DDUOP	SAN JUAN DE LAS MANZANAS	"AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA RUMBO A ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL No. 352 "DR. JUAN MANUEL CELIS PONCE" EN IXTLAHUACA, LOCALIDAD SAN JUAN DE LAS MANZANAS, ASENTAMIENTO SAN JUAN DE LAS MANZANAS."	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$500,000.00	
64	DDUOP	IXTLAHUACA	"CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR DEL HOSPITAL GENERAL VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, DE IXTLAHUACA"	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$1,200,000.00	
65	DDUOP	IXTLAHUACA	"CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO LÓPEZ RAYÓN", LA CABCERA MUNICIPAL."	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$1,150,000.00	

66	DDUOP	SAN ANTONIO DE LOS REMEDIOS	"REHABILITACIÓN DE CLÍNICA PERIFÉRICA O UNIDAD MÉDICA EN IXTLAHUACA, LOCALIDAD SAN ANTONIO DE LOS REMEDIOS, ASENTAMIENTO SAN ANTONIO DE LOS REMEDIOS."	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$1,700,000.00	
67	DDUOP	SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	"CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL No. 59 EN IXTLAHUACA, LOCALIDAD SAN PEDRO DE LOS BAÑOS, ASENTAMIENTO SAN PEDRO DE LOS BAÑOS."	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$2,000,000.00	
68	DDUOP	BARRIO SAN PEDRO LA CABECERA	"CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "ANEXA A LA NORMAL DE IXTLAHUACA" EN IXTLAHUACA, LOCALIDAD BARRIO SAN PEDRO LA CABECERA, ASENTAMIENTO BARRIO SAN PEDRO LA CABECERA."	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$1,150,000.00	
69	DDUOP	SAN FRANCISCO DE GUZMÁN	"TERMINACIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "ADOLFO RUIZ CORTINES" EN IXTLAHUACA, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE GUZMÁN, ASENTAMIENTO SAN FRANCISCO DE GUZMÁN."	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$600,000.00	
70	DDUOP	IXTLAHUACA	"REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA AV. JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN DE JIQUIPILCO A CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$4,000,000.00	
71	DDUOP	IXTLAHUACA	"REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$3,000,000.00	
72	DDUOP	SAN ANTONIO BONIXI	"CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS "PLUTARCO ELÍAS CALLES" EN IXTLAHUACA, LOCALIDAD SAN ANTONIO BONIXI, ASENTAMIENTO SAN ANTONIO BONIXI."	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$1,150,000.00	
73	DDUOP	IXTLAHUACA	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$3,571,193.32	



74	DDUOP	IXTLAHUACA	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA".	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$4,500,000.00	
75	DDUOP	SAN MIGUEL ENYEGE	"CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL No 313, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ENYEGE, MUNICIPIO DE IXTLAHUACA"	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$2,400,000.00	
76	DDUOP	IXTLAHUACA	GASTOS INDIRECTOS	FISMDF O.P.D.M. (2021)	\$3,000,000.00	
77	DDUOP	SANTA ANA IXTLAHUACA	"CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA IXTLAHUACA"	FISE (2021)	\$4,000,000.00	
78	DDUOP	SANTA ANA LA LADERA	"CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA LA LADERA"	FISE (2021)	\$4,000,000.00	
79	DDUOP	SAN CRISTOBAL DE LOS BAÑOS	"CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LOS BAÑOS"	FISE (2021)	\$4,000,000.00	
80	DDUOP	IXTLAHUACA	"ILUMINACIÓN MUNICIPAL"	FEFOM 2021	\$1,482,498.73	
81	DDUOP	IXTLAHUACA	"PROTECCIÓN CIVIL"	FEFOM 2021	\$2,268,204.91	
82	DDUOP	IXTLAHUACA	"PROYECTOS DE INVERSIÓN"	FEFOM 2021	\$6,501,582.54	
83	DDUOP	IXTLAHUACA	"ACCIONES PARA EL DESARROLLO"	FEFOM 2021	\$1,088,738.36	
84	DDUOP	IXTLAHUACA	"RECURSOS NO ETIQUETADOS"	FEFOM 2021	\$11,341,024.55	
85	DDUOP	IXTLAHUACA	"CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DEL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL, IXTLAHUACA MÉXICO."	FORTAMUN (2021)	\$2,738,000.00	\$ 3,738,000.00
				RP (2021)	\$1,000,000.00	
86	DDUOP	IXTLAHUACA	"CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA."	FORTAMUN (2021)	\$4,000,000.00	
TOTAL					\$161,630,387.09	

## **ACUERDOS DE NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021.**

**17 DE FEBRERO DE 2021.**

**ACUERDO IXT-AYU/455/2021:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 del Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2021; y 4, 5, 6, 13 y 25 fracción IV del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021; por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 17 de febrero de 2021.

**ACUERDO IXT-AYU/456/2021:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 del Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2021; y 4, 5, 6, 13 y 25 fracción III del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021; por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 11 de febrero de 2021.

**ACUERDO IXT-AYU/457/2021:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 del Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2021; y 4, 5, 6, 13 y 25 fracción VI del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021 y el Decreto Número 230, Quinto Transitorio publicado en el Periódico Oficial del Estado de México de fecha 05 de enero de 2021 emitido por la "LX Legislatura" del Estado de México; por una-





nimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, México 2019-2021, se aprueba la integración del Comité Municipal de Dictámenes de Giro en términos del Decreto Referido; quedando integrado de la siguiente manera:

### INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO

NOMBRE	CARGO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ
D.C.E. JUAN LUIS SOLALINDE TREJO	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ
L.C. GABRIEL ÁNGELES ISIDRO	DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y ARTESANAL	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
M.A.N. PEDRO VALDÉS MANCILLA	COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	VOCAL DEL COMITÉ
ARQ. EDER OROZCO VELÁZQUEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	VOCAL DEL COMITÉ
C. JUAN LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE ECOLOGÍA	VOCAL DEL COMITÉ
LIC. ROBERTO CARLOS ENRÍQUEZ GONZÁLEZ	COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	VOCAL DEL COMITÉ
LIC. EVELIN NAVARRETE REGALADO	COORDINADORA DEL ÁREA DE SALUD DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	VOCAL DEL COMITÉ
D. EN D. JEIMY LAURA DE PAZ SEDANO	CONTRALORA MUNICIPAL	VOCAL DEL COMITÉ
LIC. LUDIVINA ERIKA VIEYRA URBINA	REPRESENTANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN	VOCAL DEL COMITÉ

## ACUERDOS DE NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021.

**23 DE FEBRERO DE 2021.**

**ACUERDO IXT-AYU/458/2021:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 del Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2021; y 4, 5, 6, 13 y 25 fracción IV del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021; por unanimidad de votos de los integrantes presentes del

Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 23 de febrero de 2021.

**ACUERDO IXT-AYU/459/2021:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 del Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2021; y 4, 5, 6, 13 y 25 fracción III del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021; por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 17 de febrero de 2021.

**ACUERDO IXT-AYU/460/2021:** Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122, 123 y 125 párrafos cuarto y quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracciones XVIII y XIX y 95 fracción I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 del Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2021; y 4, 5, 6, 13 y 25 fracción VI del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021 y en términos del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado de México de fecha 03 de noviembre de 2020 emitido por la "LX Legislatura" del Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, Estado de México, se aprueba el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Ayuntamiento de Ixtlahuaca, México, por la cantidad de \$613,748,817.70 (Seiscientos trece millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos diecisiete pesos 70/100 m.n.), en los términos del oficio TMIE/65/2021 de fecha 18 de febrero de 2021, suscrito por el C.P. Francisco Abraham Figueroa Madrigal, Tesorero Municipal y que se agrega para debida constancia al apéndice de esta sesión.

**ACUERDO IXT-AYU/461/2021:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Esta-





do Libre y Soberano de México; 27 y 29 primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 del Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2021; y 4, 5, 6, 13 y 25 fracción VI del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021; por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, México 2019-2021, se aprueba la implementación de la “Campaña de Aclaración y Complementación de Actas de Nacimiento durante el ejercicio fiscal 2021”, y así mismo, se autoriza al Tesorero Municipal para que en el ejercicio de sus funciones, ejerza el presupuesto necesario a efecto de cumplir con la campaña antes referida.

**ACUERDO IXT-AYU/462/2021:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, y 31 fracción II Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 del Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2021; y 4, 5, 6, 13 y 25 fracción VI del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021; por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, México 2019-2021, se aprueba la exención de pago de las actas certificadas en papel bond para acuerdo de aclaración de actas, durante el ejercicio fiscal 2021 para la “Campaña de Aclaración y Complementación de Actas de Nacimiento durante el ejercicio fiscal 2021”.

**ACUERDO IXT-AYU/463/2021:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 del Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2021; y 4, 5, 6, 13 y 25 fracción VI del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021 y el Decreto Número 211, publicado en el Periódico Oficial del Estado de México de fecha 26 de noviembre de 2020 emitido por la “LX Legislatura” del Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, México 2019-2021, se aprueba la integración del Comité Municipal de Erradicación de Trabajo Infantil de Ixtlahuaca, Estado de México; quedando integrado de la siguiente manera:

## INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL

NOMBRE	CARGO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ
D.C.E. JUAN LUIS SOLALINDE TREJO	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ
JOSÉ ANTONIO ESCUDERO MARTÍNEZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
LIC. EDSON NEFTALÍ MEDEL GOMAR	TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	VOCAL DEL COMITÉ
LIC. JAIME CLEMENTE SALAZAR	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	VOCAL DEL COMITÉ
L.C. GABRIEL ÁNGELES ISIDRO	DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y ARTESANAL	VOCAL DEL COMITÉ
PROFR. MARCO ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA	VOCAL DEL COMITÉ
LIC. CRISTINA REBOLLO REYES	TITULAR DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	VOCAL DEL COMITÉ
PROFR. URIEL MEDINA MONDRAGÓN	TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	VOCAL DEL COMITÉ
LIC. CARLOS ALBINO SÁMANO	COORDINADOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	VOCAL DEL COMITÉ
L.N. GUADALUPE HURTADO APOLINAR	DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	VOCAL DEL COMITÉ
DR. FLORENCIO CRUZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	VOCAL DEL COMITÉ

## ACUERDOS DE DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021.

**23 DE FEBRERO DE 2021.**

**ACUERDO IXT-AYU/464/2021:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 del Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2021; y 4, 5, 6, 14 y 25 fracción IV del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021; por unanimidad de votos de los integrantes presentes del





Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 23 de febrero de 2021.

**ACUERDO IXT-AYU/465/2021:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 del Bando Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México 2021; y 4, 5, 6, 14 y 25 fracción III del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2019-2021; por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 23 de febrero de 2021.

Con fundamento; en los artículos 128, fracciones II, III y XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción I, 48 fracciones II y III y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal; y 92, fracción I y 94 fracción II, inciso a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a los Habitantes de Ixtlahuaca se da a conocer la Gaceta Municipal correspondiente a los acuerdos tomados por el Cuerpo Edilicio durante el desarrollo de las Sesiones de Cabildo Ordinarias llevadas a cabo del 05 de agosto al 19 de agosto de 2020, celebradas por asistencia virtual, en términos del Decreto 151 publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado en fecha 04 de mayo del presente año, en las que estuvieron presentes los integrantes del Ayuntamiento:

**D.C.E. Juan Luis Solalinde Trejo**  
**Presidente Municipal Constitucional**

**M. en D. Guadalupe Sabino Beraza**  
**Síndica Municipal**

**Prof. José Luis Téllez González**  
**Primer Regidor**

**Lic. Rosalía López Pérez**  
**Segunda Regidora**

**C. Bulmaro Matías Ortega**  
**Tercer Regidor**

**Lic. Yesenia Álvarez Rojas**  
**Cuarta Regidora**

**C. Adán Hernández Flores**  
**Quinto Regidor**

**C. María Angélica Serrano Varela**  
**Sexta Regidora**

**C. Benito de Jesús Hernández**  
**Séptimo Regidor**

**Lic. Marco Antonio Flores Reyes**  
**Octavo Regidor**

**C. Hermilo de Jesús Medina**  
**Noveno Regidor**

**C. Alma Suárez Avilez**  
**Décima Regidora**

**C. José Antonio Escudero Martínez**  
**Secretario del Ayuntamiento**





En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 91, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal, publico la presente Gaceta Municipal.

**JOSÉ ANTONIO ESCUDERO MARTÍNEZ**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**





**IXTLAHUACA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2019 - 2021

